EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año X — REDACCION ANÓNIMA — Número 965

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

CORRALON ATALAYA

CALLE MENDOZA 36
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Escritorio central: PIEDAD 31
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (Nº. 1)
al lado del Molino

TERRENOS! TERRENOS!

Compra y venta de terrenos en
LA PLATA

Arreglo de Testamentarias, comisiones y corretajes en general.
Remates de fincas, terrenos y cualquier objeto que represente valor.
Contratos, escritos y toda clase de documentos privados.

Pedro Gimenez

Buenos Aires, Pasaje Roverano Nº. 2
Quilmes, Oficina de «El Quilmero»

EL QUILMERO

JUEVES 5 DE MARZO DE 1885

Ojeada política

Aunque no entra en nuestro programa ocuparnos de la política, llegan casos en que es necesario hacerlo, cuando ella está íntimamente vinculada al progreso y bienestar del pueblo como actualmente.

Hoy todo está pendiente de los acontecimientos políticos próximos á desarrollarse, y que tienen en violenta espectativa á los habitantes de la Provincia.

Indudablemente se producirán pronto sucesos que caracterizarán la época electoral que se aproxima; y la situacion de algunas Provincias lo prueba evidentemente, haciendo temer ademas que una conflagracion general en la República envuelva al país en la ruina mas espantosa.

¿Qué elementos hay en lucha en las Provincias que espliquen los atentados de que viene dando cuenta la prensa diariamente, sin que el Gobierno Nacional tome ninguna medida para evitarlos ó castigar á sus autores?

Los salteamientos á las imprentas; los atropellos á ciudadanos pacíficos; las torturas, estaquéos y otros hechos bárbaros ejecutados en Argentinos desafectos á la política del círculo imperante ¿como los esplica el Gobierno Nacional?

¿Como destruirá el calificativo de pais de *Caribes* que puede serle aplicado á causa de su indiferencia para permitir estos escándalos que avergüenzan y repugnan?

La opinion lo señala como el instigador principal de tales barbaridades, y lo señala con razon, pues la sospecha de cómplice solamente no es admitida por su posicion.

Puede ser cómplice aquel que simpatiza ó toma parte en un crímen, pero que dependiendo de la voluntad de varios, puede dejar de participarlo pero no le es posible evitarlo.

Pero el Presidente de la República Argentina, dejando impunes los atentados vergonzosos que se vienen repitiendo cada dia en las Provincias, no debe ser calificado como cómplice de los autores de ellos, sinó como autor de los crímenes, porque puede evitarlos como puede castigar á los criminales si quiere, y no lo hace.

La imprenta de un diario liberal que aparecia en Córdoba fué asaltada á la vista de la autoridad policial, y aun se dice que haciendo parte de los salteadores aquella.

El Director del diario fué herido y lo fueron algunos operarios.

En Santiago son estaqueados y torturados bárbaramente jóvenes porteños como Miranda, por el *crímen* de ser desafectos al círculo del poder nacional.

¿Qué haria el Presidente de la República si mañana se repitiera en La Plata un hecho semejante en uno de los poquísimos afectos de su política que suelen andar por allá, y el Gobierno lo dejara impune?

Intervendria la Provincia, fundándose en que el Gobierno de ella no habia castigado como debia el atentado.

Y siendo ese Gobierno el autor de él, como en el caso de Santiago ¿cree cumplir con su deber secundando la impunidad en que lo deja?

Ojalá no sea demasiado tarde cuando el Gobierno Nacional se aperciba del peligro de esgrimir las armas de doble filo de que ha echado manos en las Provincias para imponer, su política á los pueblos!

Nos proponemos continuar observando la marcha política de los acontecimientos que se desarrollan en el pais.

Aplicacion del diezmo

El Arzobispo Aneiros ha dictado una resolucion estraordinaria tendente á salvar de la situacion á que la negativa del erario público ha traido al Seminario Conciliar de la Capital.

El Congreso negó la subvencion que antes pagaba el erario para sostenimiento de ese establecimiento, reconociendo al cabo lo inútil y hasta perjudicial de su existencia.

Pero el Arzobispo, á quien le tiene buena cuenta conservarlo, por ser el foco donde se preparan los *parásitos* que vienen á aumentar frecuentemente los elementos sobre qué se apoya la existencia de la Cúria misma que como entidad moral vé acercársele el último estremo de nulidad á que la precipita la sociedad laboriosa, el Arzobispo decimos, no podia dejarla desaparecer, y para evitarlo echa mano de una parte de las rentas que gozan los holgazanes sostenidos con la plata del pueblo para conspirar contra su progreso, y de la *mitad del diezmo* de las que les producen los latines y demas farsas que se hacen pagar del pueblo.

He aquí como el Arzobispo burla al Congreso Argentino, no solo pidiendo á los Gobiernos de las Provincias que subvencionen el Seminario, lo que equivale á protestar contra la negativa del Congreso y á esponerse á represálias funestas para la tranquilidad y el progreso popular, sinó haciendo servir el dinero que el erario paga para mantener la holgazaneria de ese enjambre de zánganos que no producen nada útil y conspiran al retroceso por medio del fanatismo en que pretenden envolver al pueblo, para sostener el establecimiento apesar de la resolucion que le niega utilidad pública cuando se le priva de la subvencion.

He aquí como se espresa el Arzobispo Aneiros al dictar la resolucion insolente que viene á burlar nada menos que al Congreso Argentino, indicándole que su negativa de la subvencion merece el desprecio de la Cúria:

«Siendo uno de nuestros primeros deberes atender el Seminario Eclesiástico, proveyéndolo de todo lo necesario en virtud de su actual estado y presente condicion, hemos oido el consejo de los señores Canónigos y Clérigos diputados al efecto, y considerando indispensable ejecutar lo dispuesto por el Sagrado Concilio de Trento, en su sesion 23, capítulo *18 de Reformatione*, ordenamos lo sigaiente:

«Primero: Contribuirán al Seminario: el Arzobispo, Cabildo Metropolitano, Curia Eclesiástica, los Beneficiados todos de cualquiera iglesia de la Capital y campaña de la Arquidiócesis, Ordenes religiosas, Cofradias, Congregaciones y fieles, en la forma siguiente:

«Segundo: El Arzobispo, miembros del Capítulo Metropolitano y Beneficiados del mismo con la mitad de la décima parte de sus respectivos sueldos.

«Tercero: Los Clérigos, el Cabildo Metropolitano, Ordenes Religiosas, Congregaciones, Hermandades y Cofradias con la mitad de la décima parte de la renta de los beneficios que tengan, menos de los que procedan de estipendio de misas, limosnas eventuales y cosas semejantes.

«Cuarto: La Curia ó sean los señores Vicarios Generales, Fiscal Eclésiastico, Juez de Conciliacion, Secretario de la Cámara y Notarios Eclesiásticos, con la mitad de la décima parte de la renta que perciben.

«Quinto: Destínase con el mismo objeto la mitad de la decima parte de las penitencias pecuniarias en las dispensas de impedimentos y publicacion de proclamas.

«Sesto: Toda Iglesia ó Capilla pública contribuirá de su renta de fábrica con un peso moneda nacional al mes.

«Séptimo: Los señores Párrocos de la Capital y Campaña de esta Arquidiócesis contribuirán por ahora con la mitad de la décima parte de la renta que hacen suya por razon del ministerio.

«Octavo: Los Vicarios ó Notarios rurales contribuiran igualmente con la mitad de la décima parte de la renta que perciban por esta razon.

«Noveno: Establécese en cada parroquía una Comision de dos individuos nombrados por Nos, para que recolecten fondos pecuniarios entre los fieles para el sosten de nuestro Seminario.

«Décimo: Dichas Comisiones harán entrega mensualmente de lo que hubieran recolectado á los encargados abajo espresados, recabando el correspondiente recibo.

«Once: Cada trimestre se publicará por nuestra Secretaria el estado de la Caja del Seminario.

«Doce: Quedan encargados de la ejecucion de este Decreto nuestros Vicarios Generales.

«Dado en Buenos Aires á veinte y cinco de Febrero de 1885.

FEDERICO
Arzobispo de Buenos Aires

Por mandato de S. E. R.—

FRANCISCO ARRACHE
Secretario»

¿No significa una burla para el Congreso disponer de parte de las rentas que paga el erario para cubrir una erogacion negada por él mismo?

Tambien se incluye la cantinela de siempre, ordenando que se solicite el óbolo de los fieles, y no han de faltar de estos seguramente, aunque sean los mas mezquinos y egoistas cuando se trata de obtener recursos para ausiliar las víctimas de cataclismos horribles, como los recientes de Cataluña.

Sin detenernos á observar las dificultades que se tocarán para constatar cuales son las rentas parroquiales de los pueblos de la campaña donde no se observa control alguno de parte de la autoridad civil, vamos á permitirnos espresar la conclusion á que nos parece deberia arribar el Gobierno Nacional para cortar de raiz hasta el pretesto de estos desacatos que ridiculizan su autoridad.

Rebájeseles de las pitanzas que gozan los zánganos sostenidos por el erario público, la parte con que el Arzobispo les obliga á contribuir para sostener el Seminario Conciliar, destinándose ese dinero á beneficio de los establecimientos de beneficencia, y oblíguese al dicho Seminario á someterse al Reglamento viente para los Colegios Nacionales.

Así se pondrá término al escándalo.

LITERATURA

¡CARIDAD!

En territorio español!
donde es mas ingrato el suelo
y mas transparente el cielo
y más despiadado el sol,
sus casas, en los alcores,
y en los riscos y en las lomas,
como nidos de palomas
hicieron los labradores;
que, transformando en vergel
el ágrio suelo infecundo,
tan ignorantes del mundo
como olvidados por él,
sólo se daban razon
de que en España vivían,
porque á menudo tenían
que pagar contribucion.

Una noche, de la sierra,
por las vertientes rodando
baja el alud anunciando
la convulsion de la tierra. . . .
Todo comienza á oscilar,
se estremece ó se derrumba;
se alza la losa en la tumba;
tiembla la cruz del altar:
se abre el suelo en derredor;
se hunde el puente con estrago;
el rio se torna en lago,
y créce, amenazador!
y, entre tinieblas de duelo,
amagan á un tiempo mismo,
bajo la tierra el abismo
y la tormenta en el cielo,

. . . .

En un grito horrible y vário
el dolor hace explosion. . . .
cada choza es un monton
de ruinas sobre un osario.
Allí, entre escombros sujetos,
hay séres hechos pedazos,
y, en espantosos abrazos,

CORRALON 19 DE NOVIEMBRE

de F. G. ZAMBIANCHI y Ca

CALLES 4 Y 48--LA PLATA

Pino de tea de todas dimensiones, Pino blanco, Pino Spruce, Urunday, Postes, medios postes y estacones, Alfajías, Listones, Picanillas, Fierro galvanizado, Tierra romana, Alambres para cercos, Cal, Baldozas para piso y techo, Tejas, Carbon de frágua Cocina y estufa, etc. etc.

Escritorio en Buenos Aires PIEDAD 20
25p

se rompen los esqueletos. . . ,
Alguien sale, medio loco
de las ruinas, y otro gime
bajo el peso que le oprime
y le ahoga poco á poco:
y hay séres vivos, ilesos,
con los muertos soterrados;
y lábios ensangrentados
que se dan horribles besos;
éste grita, el otro corre,
mudo como sombra humana;
dobla á muerto la campana
al desplomarse la torre. . .
Séres en triste orfandad
se postran. . y tiembla el suelo;
alzan los ojos al cielo. . . .
y estalla la tempestad:
huyen, y caen de hinojos;
van á orar, y el templo rueda;
lloran y la polvareda
entierra el llanto en sus ojos.
¡Madre! . . . .—gritan—¡Compasion!
y, al oirse ese alarido,
toda España ha respondido:
¡Hijos de mi corazon!

. . . .

Madre de huérfanos es
la patria que nos implora,
Busquemos dinero ahora;
ya rezaremos despues.
Bien es que al cielo se acuda,
mas sin pompa ni boato;
rece el clérigo barato,
que hay mucha gente desnuda.
Cada cual á dar se obligue
poco ó mucho, plata ó cobre;
el rico lo que le sobre,
el pobre lo que mendigue;
y, siendo de oro de ley,
véndase, si es necesario,
hasta la cruz del rosario
y la corona del rey!
Pues el Mártir de pasion,
que el Rey de los reyes era,
tomó una cruz de madera
por signo de Redencion:
y es tan grande su humildad,
que solo se ha reservado
las perlas que al desdichado
arranca la caridad.

Leopoldo Cano

CORRESPONDENCIAS

Especiales para EL QUILMERO

Barracas

Señor Director

Apesar de haber algunos puntos á tratar tendré que ser lacónico por causa de la falta de tiempo, prometiendo que en mi próxima seré mas estenso.

Se cofirmó el rumor que anuncié respecto de la sustitucion del Sr. Videla en en el cargo de Inspector Municipal.

Ha sido nombrado un Sr. Grillo para ocupar esa plaza.

Esto ha causado sorpresa en el vecindario que no atina en las causas que han ocasionado la separacion del Sr. Videla de ese puesto, siendo generalmente estimado por las condiciones que le adornan y por la moderacion y bondad que tenia probadas en su ejercicio.

Me propongo averiguar á que responde esta medida de la minoria de la Municipalidad, pues me dicen que en la sesion en qe se trató del nombramiento del nuevo Inspector no hubo mayoria, cosa que no garanto por lo inpropia que pareceria si fuera verdad.

No se esplica como la Municipalidad permite el abuso de la empresa del tramway que solo sirve con un coche recorriendo la mitad del trayecto á que se obliga por su contrato y cobrando el mis

BERNARDO FOLKENAND

ESCRIBANO DE REGISTRO

Con Jurisdiccion en toda la Provincia

Ofrece sus servicios profesionales á las perso nas que le dispensen su confianza.

LA PLATA

Calle N. 4, Esquina á 49

Por referencias, Pasaje Roverano N°. 2 Bue Aires.

mo precio que si anduviera del puente á la *cruserita.*

Es escandaloso que asi se le deje monopolizar respecto del público que por librarse del polvo ó del lodo de la calle Mitre tiene que pagar cinco centavos por andar cuatro ó cinco cuadras.

La Municipalidad está en el deber y tiene derecho de exijir á esa empresa que organice el servicio completo ó reduzca su tarifa de pasajéros á dos centavos.

Y al referirme á este punto lo hago interpetrando las ideas del vecindario que son estas.

No se cobra peaje á los rodados y cabalgaduras para pasar por el puente nuevo; pero es cada vez mas urjente que se saque del Riachuelo el puente viejo cuya mole ocasiona la interrupcion de las corrientes y causará perjuicios de consideracion si por desgracia se produce otra creciente como son frecuentes en este riacho.

Hasta el domingo

Su Corresponsal

NOTICIAS

Horario de trenes

Salidas de Central:
6 35—8—8 50—10—4 10—5 10—8.
De Quilmes para La Plata:
8 40—10 40—5 5—6.
De Quilmes para Ensenada:
7 40—8 40—5 5.
De Quilmes para Central:
5 20—8 45—10 45—3 5—5 10—5 55—9 45.

El último tren de 9 y 45 de la noche, los dias feriados pasa por Quilmes á las 10 y 45.

Prevencion

Se previene á los suscritores á quienes se envia el periódico por Correo á otras localidades donde residen, que no conviniéndole á la Administracion ocupar empleados para que les busquen en sus domicilios para cobrarles, teniendo que hacerlo repetidas veces, deben mandar pagar á esta por semestres ó trimestres adelantados ó vencidos para evitar dificultades y que ellos no se recarguen con varias mensualidades.

Esta prevencion se refiere á aquellos suscritores que tienen manifestado su deseo de no recargarse.

Otra

A los suscritores á quienes se les ha ocurrido á cobrar repetidas veces y no han cumplido con sus promesas de pagar las suscriciones que adeudan, se les ruega las manden abonar ó rechacen el periódico si no han de pagarlas, evitando así el que les sea supendido su envío como se hará si en todo el presente mes de Marzo no se ponen en cuenta corriente con la Administracion.

Otra

Los señores suscritores residentes en La Plata pueden ocurrir à abonar las mensualidades de suscricion á la oficina del Sr. Sancet calle 49 y 4 donde se han dejado los recibos y les serán entregados.

Esta prevencion se refiere solamente á los suscritores que no acostumbran pagar en esta Administracion, pues los recibos de estos no se han depositado allí.

La Administracion

Elecciones

He aquí el decreto dictado por el Gobierno convocando al pueblo de la Provincia para elecciones á fin de integrar la Legislatura:

En virtud de lo prescripto en el artículo 78 de la Constitucion, y lo establecido en las leyes de 20 de Octubre de 1876 y 22 de Marzo 1881, sobre representacion política y division electoral de la provincia, el P. E—

DECRETA

Art. 1° Convócase para el domingo 29 del corriente Marzo á las 1ª, 3ª, 4ª y 5ª Secciones Electorales, á fin de que procedan á elejir:—Por la 1ª seccion un Senador para llenar la vacante dejada por don Belisario Hueyo.

Por la 3ª Seccion de cuatro en sustitucion de los señores doctor Julian Fernandez, don Remigio Molina, don José Hernandez y don Baltasar Moreno.

Por la 4ª Seccion en reemplazo del doctor don Juan M. Terrero, doctor don José M. Cuenca, don Bernardo Calderon, y para llenar una vacante por renuncia de don Reinaldo Otero.

Por la 5ª Seccion tambien para llenar una vacante por el periodo de un año en virtud del fallecimiento de don Eduardo Rodriguez.

Art 2° Convócase igualmente á la 1ª, 2ª y 3ª Seccion para que procedan en el mismo dia á elegir:

Por la 1ª seccion 10 diputados en lugar del Dr. Enrique A. de Salterain, Dr. D. Manuel Podestá, Dr. D. Julio Arditi y Rocha, Dr. D. Benjamin Chaves, Dr. D. Torcuato Martinez, Dr. D. Julio Botet, D. Francisco Rezabal, Dr. D. Abraham Garzolli, D. Teodoro Serantes y D. Federico de Meyrelles.

Por la 2ª seccion, de ocho diputados en sustitucion del Dr. D. Angel M. Mendez, D. Tulio Mendez, D. Pedro Landid, D. Manuel Romero, D. Rodolfo Moreno, D. Manuel J. Sanchez, D. Juan José Muro y Dr. D. Alberto Oteiza.

Por la 3ª seccion, de igual número en reemplazo del Dr. D. Salvador J. Socas, D. Ismael Bengloea, D. Luis Andrade, D. Otto Schneyder, D. Julio C. Naon, D. Jose F. Lopez, D. Aurelio Cabrera y D. Cárlos Rojo.

Art. 3° Procédase en el mismo dia á la eleccion de cinco convencionales; tres por la seccion 4ª en lugar de los dotores Miguel Navarro Viola y Onésimo Leguizamon.

Por la 3ª seccion de uno para reemplazar al Dr. Estanislao Zeballos.

Por la 5ª de otro en sustitucion de D. Norberto Piñero.

Art. 4° Comuníquese, publiquese, etc—D'AMICO—*Nicolas Achával.*

Escepciones

Interesa al vecindario conocer las condiciones que deben llenarse para solicitar la escepcion del impuesto de Contribucion Directa con arreglo á la ley que así lo dispone; y publicamos el artículo de dicha ley que se refiere á ellas:

Art. 7° Los valuadores al elevar á la Direccion de Rentas las solicitudes pidiendo excepcion, deberán suministrar los siguientes datos:

1° Estado civil de la persona que peticiona.

2° Si tiene otros bienes de fortuna.

3° Si habita la propiedad ó nó, ó si alquila parte de ella.

4° Si ha examinado los títulos; y si no se le han presentado, la razon que para ello haya existido.

5° La ocupacion que tenga ó medios de que se valga para atender á su subsistencia.

6° Valúo de la propiedad y su ubicacion.

El plazo para solicitar escepciones vence el 15 del corriente Marzo.

San Juan

Para el número próximo tenemos prometida una sabrosa Correspondencia de ese pueblo, cuyo vecindario vé complacido que este periódico se ocupa de ese centro social, aunque sea de tarde en tarde.

El Comisario Farrulla

El domingo se ausentó de Quilmes el Comisario Sr. Farrulla que vá á hacerse cargo de la Policia de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

Como lo hemos dicho antes, las simpatías populares que supo granjearse este escelente empleado han hecho que su traslacion de aquí sea generalmente sentida.

Antes de partir el domingo en el tren de 8 y 45 de la mañana, recibió las mas francas muestras de afecto de parte de cuantos vecinos tuvieron oportunidad de saludarlo, hasta el momento de subir al tren.

Interpretando los deseos del vecindario quilmeño, deseamos al Sr. Farrulla la grata permanencia que su carácter liberal y conducta honorable le merecerán en la nueva localidad donde va á servir, felicitando al vecindario de San Nicolas al deplorar su traslacion de Quilmes.

Siempre el Correo

Hacen dos semanas que remitimos el periódico á D. Jose Bonis, capataz general de los trabajadores de las cloacas en Berazategui.

El domingo hemos sabido que solo ha recibido *un número* de «El Quilmero».

¿Como se han perdido los otros que le hemos remitido cada jueves y domingo?

Eso lo podria averiguar la Administracion de Correos si quisiera tomarse el trabajo de hacerlo.

Pero como el pueblo es el pária á quien se le veja y desprecia por los empleados *bien asegurados*, esta queja hará el mismo efecto que el sermon en el desierto.

Sin embargo, conste que «El Quilmero» se pierde entre Quilmes y Berazategui, que es la Estacion á donde lo dirijimos.

Muy bien

Las personas quejosas de no entenderse lo que leia el encargado de las proclamas de casamientos y el diario «La Voz de la Iglesia» en el templo, nos han informado que el domingo leyó las proclamas el Cura, siendo entendidas perfectamente, y no se leyó el diario fiambre que queda nombrado, Muy bien.

Esto prueba que se prodiga atencion al vecindario.

Publicaciones

Hemos recibido «La Ilustracion Argentina» y «La Fraternidad» conteniendo la primera magníficas ilustraciones y entre estas el retrato de D. Mariano Balcarce; y ambas nutridos y escelentes materiales.

«La Chispa» no nos ha sido remitida sin duda porque conteniendo caricaturas de colores, no merecia «El Quilmero» ser favorecido con su canje como en los demas números.

"El Dia"

Este apreciable colega que aparece en La Plata cumplió un año de existencia.

Que el segundo á que ha entrado le sea mas próspero y le sonrían las mas lisonjeras manifestaciones de respeto y popularidad á que ha sabido hacerse acreedor.

Comercio

Lana especial y buena 113 ps. arroba
Lana de borrega superior y buena 97 ps arroba
Lana de barriga limpia 48 ps arroba
Cueros vacunos campo superior 193 ps
Cueros de potro campo buenos 50 ps.
Cerda de potro buena 167 ps
Cueros lanares buenos y desechos 33 30 ps.
Cueros lanares pelados matadero su. 20 rls lib.
Trigo costa superior y bueno 100 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado 51 ps. fanega
Semilla de nabo bueno 14 ps arroba
Sebo 12 bordalezas campo 44 ps
Cueros de corderitos superiores 15 ps

HACIENDA PAARA BASTO

Primer aparte carne y sebo 400 y 390
Segundo id 200 á 190
Terneros grandes 230 á 170
Id chicos 120 á 110
Cueros de novillos 225 á 220
Id de vaca 130 á 125
Capones 32 á 40

SOLICITADAS

Cuentas

Inversion de los fondos recolectados por la Comision de ornato para las fiestas de Carnaval:

DONANTES

Dr	Alberto Oteiza . . $ m/n	20
Sr.	Fermin Rodriguoz . .	15
	Eduardo Casares . . .	15
	José M. Maldonado . .	15
	Pedro Risso . , , . .	15
	Miguel A. Paez , . . .	15
	Basilio Rodriguez . . .	15
Dr.	Benjamin Zorrilla . . .	15
	Carlos Dorado	25
	Luis Huergo	20
Dr.	Nicolás E. Videla . . .	10
	Horacio Bossi	10
	Fernando J. Otamendi . .	10
	José Otamendi , . . .	10
	Jesús Campero	10
	Miguel Torres . , . .	10
	Fortunato Cichero . .	10
	Luis Pesenti , . . .	10
	Hugo Redlich	10
	Juan Ithurralde . . .	10
	Cipriano Benavente . .	8
	Carlos Secchi	8
	Bernardó Lerdou . . .	8
	Alvaro Istueta	10
Dr.	Edmundo Fierro . . .	12
	Victoriano Huissi . . .	10
	Miguel S. Arella . . .	5
	Olegario Ponce . . .	5
	Luis Rodriguez . . .	5
	Celestino H. Risso . .	5
	Roque T. Villa . . .	5
Coronel	Julio Campos	10
	Adolfo G. Villatte . . .	5
	Dámaso del Campo . .	5
	Rodolfo Labourt . . .	5
	José H. Navarro . . .	2
	Pascasio Iriarte . . .	2
	Domingo Iparraguirre .	2
	Pedro Ognibene . . .	1
	Polonio Villa	2
	Antonio Silva	5
	Augusto Otamendi . .	2
Dr.	Isaac P. Areco	10
	Domingo Cichero . . .	10
	Alejandro Lassalle . .	2
Dr.	José J. Ceballos . . .	10
	Eduardo Giraldez . . .	5
	Benigno Villanueva . .	10
	José Casares	2
	Facundo Casares . . .	5
	Antonio Barrera . . .	2
	F. Redonnet	10
	Sebastian N. Casares .	10
	M. Sanchez	5
Dr.	Augusto Ibarzabal . .	5
	Tomás Escobar . . .	2
	Agustin Matienzo . . .	8
Dr.	Pedro Passo	10
	J. M. Gimenez	2
	Estevan Guiara . . .	2
	Arturo Campos . . .	5
	Mendez y Gonzalez . ,	2
	Total $ m/n	517

GASTOS

Una banda de música, pasaje y refrescos para los músicos . .	191 03
Faroles y conduccion	69 20
Carros para riego	24
Peones	47 86
Iluminacion, útiles para regar y	

otros gastos menudos . . 33 87
Carruages y acarréos 6 90
Orquesta, ambigú etc para el baile del lúnes 23 . . . . 144 14

Total $ m|n 517

La Municipalidad ha cubierto el déficit de los gastos del baile, no bastando los $ 144 14 m|n que tenia la Comision como sobrante de lo invertido en el Corso.

Quilmes, Febrero 28 de 1885

La Comision

—

Oficina de Correo

LISTA

DE LA CORRESPONDENCIA DETENIDA EN ESTA ADMINISTRACION HASTA LA FECHA

A

Angelo Andrea

B

Baufista Mantinelli
Biscosa Francisco
Benavente Doroteo
Benavente Doroteo
Bron M.
Bula P. Crisanto

C

Caprile Fasce
Coll y Coros Pedro
Carlos Fossa
Campodonico Rómulo
Cartier R.
Cortese Luis

D

Doffi N.

E

Eduardo Otamendi
Enrique Hildenbrand

G

Guiuseppe Balbiani
Grassi G.

L

Latham W.

M

Martin J. D. (2)

N

Natural J.

P

Pascual Ominetti

R

Rueda Catalina
Ricadona C.

S

Spsinghelti Fernando
Saavedra Rufina
Suriaga P
Sex Pedro

—

HORAS DE OFICINA

Dias de trabajo: de 7 á 11 a m y de 12 á 8 p m

VARIEDADES

Un drama en los aires

Lo que voy á referir, sucedió en la colonia inglesa del Sur de Africa, algunos meses antes de la guerra de los zulús.

John, viajero infatigable, habia llegado á dicho punto con objeto de hacer algunas investigaciones científicas.

Iba cargado de mil aparatos de óptica, topografía, etc. y, entre otros, de un inmenso globo en el cual habia hecho varias ascensiones para reconocer aquellos lugares imposibles de recorrer personalmente por estar habitados de tribus salvajes.

A los pocos dias de su llegada á la colonia del Cabo, comenzó sus esperimentos con gran fortuna, precisamente en la frontera del pais de los zulús.

En la dificultad de penetrar en ellos echó mano del globo y, en varias tardes, se le vió mecer voluptuosamente en el cielo manejando un largo anteojo en todas direcciones.

Los salvajes le arrojaban inútilmente flechas y toda clase de proyectiles; John con estoica indiferencia, siguió sus trabajos dirijiendo el globo con precision admirable.

La última tarde, todavia lo recuerdan los habitantes del Cabo, una señora, excesivamente gorda, mujer de uno de los jefes del ejército ingles, sclicitó de Mr. John el honor de acompañarle en su viage.

John, consintió quizá demasiado pronto y, á la hora acostumbrada, el globo se levantó conduciendo á tan original pareja.

La tarde era deliciosa, el cielo estaba despejado y el viento en calma.

—A esta altura, teme uno que el mundo se le vaya de entre los piés, dijo la dama.

—No perderiamos mucho, añadió el aereonáuta.

—Es maravillosa esta invencion de los globos; el dia que se les pueda dirijir, rodearlos de una atmósfera artificial y sustraerlos al centro de gravedad, la tierra se despoblará en poco tiempo.

—¡Ah! no señora; serán muy pocos los que den pruebas de tan buen sentido; el hombre vive tan apegado á la tierra como los parásitos á los cuerpos que chupan, el espacio le maréa, es demasiado grande para un ser tan pequeño.

De pronto se levantó un viento Sud y el globo penetró tierra adentro hasta internarse en el territorio de las tribus enemigas.

—¡Diablo! !No habia contado con esto!

—¿Que sucede?

—Casi nada; marchamos á paso de carga por el pais de los zulús,

—¿Hay peligro?

—Pudiera ser; pero tranquilícese Vd., antes de dos horas el viento habrá cambiado, y nos llevará al punto de partida. Conozco perfectamente lo mudable de su condicion, y estoy acostumbrado á sus bromas para que puedan ya hacerme efecto alguno.

Una flecha se clavó en los mimbres de la barca.

—¿Que es esto?

—El correo zulú que nos anuncia que estamos demasiado cerca de la tierra. Arrojaremos lastre, es una operacion muy divertida.

Con efecto, dos ó tres sacos de arena fueron á estrellarse contra un inmenso grupo de salvajes produciéndoles algunas bajas.

—Sírvase V. de la lente y observe á esos caribes.

—A juzgar por los gestos que hacen y los saltos que dan, deben estar furiosos.

—La cosa no es para ménos; desde mi primera ascencion están desesperados, porque no pueden darme caza, y yo en cambio les suelo aplastar los sesos á unos cuantos cada dia.

—¡Si cayéramos en este instante!

—Nos despedazarian.

—¡Que horror!

—¡Ah, seriamos un manjar sabrosísimo á sus inhumanos paladares!

La dama, que era, como he dicho escesivamente gruesa, se lamentó interiormente de no encontrarse en los huesos.

—La carne blanca y apretada los entusiasma de tal modo que se la disputan hasta perder la vida.

Otra nueva flecha les obligó á desalojar los restantes sacos de arena que les servian de peso.

El cielo se cubrió de nubes y una tormenta tan inesperada como terrible y muy frecuente en aquellas regiones se desencadenó en torno del globo.

—¡Mr John!

—Señora.

—El globo desciende y la tempestad va á deshacerlo.

—Procuremos ganar las nubes y colocarlas bajo nuestros piés; presenciará V. una escena magnifica.

—Pero ¿como? ¡si no hay lastre que arrojar!

—Ello es preciso, dijo John desnudándose.

—¿Que hace V?

—Quitar peso.

Y John, con escándalo de la dama fué arrojando al aire prenda á prenda hasta quedarse con lo puramente necesario.

—Seguimos bajando.

—Ya lo veo, señora.

Entónces John con las lágrimas en los ojos, tiró á su vez uno por uno sus aparatos científicos.

Una tercera, y á poco una cuarta flecha, se enredó entre el tinglado de cuerdas que suspendian á la barca.

—¡Todo inútil! ¡el globo no sube ni una sola pulgada! esclamó la dama gimiendo y mirando á su compañero, como si quisiera descubrir en su rostro el destino que les estaba reservado, pero John, la contempló impasible y, con acento natural, un poco mas firme de lo ordinario, le dijo:

—Señora, ¡es preciso que V. se desnude!

—¡Caballero!

—Nada de palabras, los momentos son preciosos y su existencia de V. exige que haga el sacrificio de su pudor.

Como la dama anduviese tímida y perezosa en ejecutar la órden, John la ayudó, con suma cortesia y discrecion en tal faena.

Pero á pesar de hallarse los dos cubiertos de arriba á bajo por una amplia y ligera tela blanca únicamente, el globo subió muy poco.

Jonh, sin consultar á su compañera y vista la gravedad de la situacion rodeó el cuerpo de la dama con una larga cuerda, se asió él á otras y cortó las restantes desprendiéndose al punto la barquilla.

El globo se elevó por fin á una buena altura, pero la tormenta lo habia dejado maltrecho, el viento no cambiaba y muy luego comenzaron á descender mas sensible y rápidamente que las veces anteriores.

—Señora, dijo John, ya no nos resta cosa alguna que arrojar, el globo sigue y seguirá por tanto descendiendo: estoy seguro, segurísimo, de que el aire cambiará de direccion antes de cinco minutos: pero, á este paso dentro de pocos segundos habremos toca do tierra y esos bárbaros se darán un opíparo banquete con nuestros cuerpos. Es necesario, pues, hacer el último sacrificio.

La dama tembló por su camisa, toda desgarrada por muchas partes, John comprendió lo que tanto preocupaba á la viajera y dijo friamente:

—No se asuste V., no se trata de nada que pueda costarle el mas pequeño rubor. Dentro de pocos segundos se encontrará V. sola en el globo.

—¡John! ¿qué pretende V?

—He tomado mi resolucion. Soy soltero, á nadie tengo en el mundo. á V. por el contrario, le esperan sus hijos y su esposo. Dentro de cuatro minutos, el viento habrá cambiado, y en un cuarto de hora estará V. de vuelta en la Colonia del Cabo; cuando esto suceda tire V. de este cordon con intermitencias de diez segundos: la válvula que se halla á su estremo irá dando lentamente paso al gas: descenderá V. pues sin notario apenas. Una vez que haya V. tocado la tierra firme, si no quiere V. presentarse de ese modo, rasgue la tela del globo, haga de ella una túnica y regresará V. dignamente á su casa.

—Nunca, John, nunca!

Pero el valiente aereonáuta se habia ya arrojado en el espacio, en el que desapareció á los ojos de la dama, quien hondamente afectada perdió todo sentido.

Cuando lo hubo recobrado reconoció la costa del Cabo, abrió la válvula y fué á dar con su cuerpo en el mar, de donde unos pescadores la recogieron, llevándola despues á su morada.

¿Y John?

Despues de terminada la guerra fué devuelto á los suyos en concepto de prisionero.

Al arrojarse del globo, un grupo de árboles mas humanos que los hombres, lo recibieron entre sus brazos.

MALATESTA

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL!

El domingo 22 de Marzo á las 4 de la tarde

De una propiedad situada en el pueblo de Quilmes calle Garibaldi esquina á Lavalle.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia Dr. Curutchet y como perteneciente á la Testamentaria de Doña Jacinta Rosales se procederá á vender en público remate la propiedad mencionada compuesta de 50 varas de frente por 50 id de otro frente, con dos piezas de azotea y dos id de material y teja, con cuatro ventanas de reja á la calle, buenas puertas, un hermoso parral con zarzo de fierro, pozo de agua, letrina, y el terreno lleno de árboles de riquísimas frutas como ser: manzanos, perales, damascos, durasnos, nísperos, guindos, higueras, naranjos etc.

Esta magnífica propiedad se venderá por liquidacion de la Testamentaria, y se admitirá cualquier oferta que esceda á las dos terceras partes de su tasacion.

Está tasada en 1240 pesos nacionales

Base de venta 827 $ m|n

Por mas informes al Rematador en la oficina de «El Quilmero»—Quiimes.

Sirvienta

Se necesita una persona para el servicio de una familia.

Se le harán buenas conveniencias.

Ocurrir á la «Sastreria Union», calle Mitre entre 3 de Febrero y Rivadavia.

65—70

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á don EDUARDO DEMACHY para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto doña Margarita S. de Vigneau por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San José de Flores, Febrero 12 de 1885—*Miguel Riglos.* 64—67

Gratificacion

Se ofrece una gratificacion á la persona que dé noticia de un caballo manchado, pampa, que se ha perdido de la Herreria de Francisco Gorostidi en San Juan.

Ocurrir allí mismo donde se dará la gratificacion.

64—66

FONDA, ALMACEN Y RESTAURANT

DE LAS NACIONES

Calle Salta 44, esquina á Lavadero

BARRACAS AL NORTE

Comunicamos al público la reapertura de la antigua fonda de Domingo Gorria en la cual hemos hecho reformas importantes á fin de poder servir á la altura de las primeras casas de la Capital Federal.

En dicho establecimiento hallarán nuestros favorecedores grandes comodidades y esmerado servicio para banquetes ya sean para bodas, óleos y demas reuniones, comprometiéndose á servir á la altura de los primeros establecimientos que pertenezcan al ramo.

Precios y esmero al gusto del solicitante.

64—72

SECRETARIA

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885

FRANCISCO LLAMBI

Oficial 1°

Ricos Duraznos

Se venden en la quinta de Roberto N. Clark á 25 centavos el ciento á elejir de 3 cuadras de monte [lo que se come no se cuenta.]

Entregados á domicilio en el pueblito valen un peso nacional el canasto (como 400 duraznos).

Aprovechen las familias, que fruta fresca, madura y barata no hace daño.

Ordenes al señor Weber gefe de la Estacion.

Todos los dias (salvos los Domingos) el carro de la quinta recorrerá las calles del pueblito con el objeto de espender duraznos y recibir órdenes para el dia siguiente, tanto de fruta como de leña cuyos pedidos serán atendidos con todo exactitud.

Nota:—El carro de la quinta llevará el nombre de su dueño en una tablilla.

58—75

Biblioteca Popular

Se encarece á los señores suscritores que conserven en su poder Catálogos, se sirvan remitirlos á esta en las horas hábiles de oficina para anotarse en ellos los libros últimamente traidos.

OSCAR RISSO

62—80 Bibliotecario

Para agricultores

Se ofrece en venta un lote pequeño de terreno situado al lado de lo de Cuitiño, cerca de la Estacion.

Su área es de cien varas por noventa y su precio está al alcance de los pobres que quieran poseer un pedazo de terreno de rica calidad, lo que se pueda llamar flor para cosechar la sementera que se quiera.

Ocurrir á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes ó á la calle O'Gorman Nº. 58 Barracas al Sud.

62

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 20 $ m|n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 5 40 $ m|n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m|n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 $ m|n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 $ m|n.

Id de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m|n.

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 4 62 $ m|n.

Botas finas para hombre 7 43 $ m|n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m|n.

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m|n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 3 72 $ m|n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 $ m|n.

Composturas de todas clases, bien hechas, fuertes y baratas.

Garantido todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

59 08

EN LA PLATA

Se venden dos lotes de terrenos de 600 metros cuadrados cada uno, ambos en parajes centrales y poblados.

Uno está detrás de la Catedral, Seccion 2ª, letra BB, lote 3, con 10 metros de frente por 60 de fondo.

El otro está á una y media cuadra del Ministerio de Gobierno, Seccion 3ª, letra X, lote 21, y mide 15 metros de frente por 40 de fondo.

Están rodeados de edificios valiosos y en parajes inmejorables.

Se venderán por precios bajísimos.

El que se interese ocurra á la oficina de «El Quilmero» donde podrá ver los títulos y tratar.

Vinos para familias

Vino priorato dulce superior á 28 centavos la cuarta.

Vino seco superior 25 centavos la cuarta.

Vino tinto riquísimo 20 centavos la cuarta.

Vino Macon (mejor que el frances) 20 centavo la cuarta.

Por pedidos á la oficina de «El Quilmero» donde están las muestras de los riquísimos vinos dara familias

No se vende al menudéo.

SE ALQUILA

UNA HERMOSA CASA EN QUILNES

Se ofrece en alquiler la casa quinta de Solla, á tres chacras de la Estacion de Quilmes.

Tiene 7 piezas hermosas, cocina, cochera, jardin, árboles de ricas frutas, etc.

Se alquilará conjuntamente con un carruaje para uso de familia.

El precio del alquiler es mil pesos mensuales siempre que se tome por la temporada de seis meses.

Si se toma por todo el año se dará en 700 pesos papel.

Para verla y tratar ocurrir á la misma casa, pasando la chacra de Giraldez, ó á la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

Tambien se ofrece en venta un rodado de tílburi en buen estado y fuerte.

Ocurrir allí mismo. 58

GIUSSANI Y TAIANA

Fábrica de licores de todas clases

Brasil 274 y 276

BUENOS AIRES

Anis fino. Id comun. Anisette 1 y 2. Ajenjo 1 y 2 Bálsamo banana. Bitter Nacional. Id comun. Id 1 y 2. Curaçao. Coñac comun 1 y 2. Coñac fino 1 2 y 3. Cominillo. Caña duraznos. Id paraguaya. Estracto d'erbe. Fernet 1 y 2. Gaseosas. Goma Sirop. Ginebra Globo. Kirchs 1 y 2.

Licores del pais, Rosa, Canela, Cedron, Menta, Café moka, Menta peperita, Mistrá Brescia, Punch Garibaldi 1 y 2, Maná celeste.

Refrescos en botellas y en tarros: Orchata, Limonada, Grosella, Naranjada, Rhun, Soda, Soiree, Zarzaparrilla, Tamarindo 1 y 2, Tertulia, Vino moscatel, Id seco, Oporto, Jerez, Dulce, Vermouth 1 y 2 uso, Torino, uso frances, Vinagre de yema y de vino.

58

CIRILO P. ROMERO

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus relaciones y al público que se ha hecho cargo de la Secretaria que era antes rejenteada por el Escribano D. Alcides Seguí.

Ofrece á sus amigos y al público sus servicios como Secretario del Juzgado á cargo del Dr. Barraquero, en el Banco Hipotecario—La Plata.

58

Angel Bioti

Conviene á los dueños de carruajes conocer que el Herrero mecánico Angel Bioti hace todas clases de composturas ó reformas en los carruajes finos que se le encarguen.

Lo mismo hace composturas de carros y cualquier trabajo de Herreria.

Sirve con brevedad, perfeccion y modicidad de precios.

Tiene su taller establecido en la calle 25 de Mayo esquina á Almirante Brown.

54

A LA GRAN TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Tienda, Merceria, Perfumeria, Sombrereria,
Zapateria y Sastreria
Almacen, Pintureria, Ferreteria, Cristaleria, Talabarteria,
Vinos y Licores

VARIADO Y SELECTO SURTIDO

EN ARTÍCULOS DE ALTA NOVEDAD

AL PÚBLICO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que habiendo recibido una nueva série de mercaderias nos hemos propuesto hacer una notable rebaja de un 20 o|o en todos los artículos.

¡¡¡ Jamás un surtido tan espléndido, tan variado y de tan alta novedad se habrá visto en Quilmes !!!

Hemos recibido ricas granadinas de última novedad, sombreros para señora, géneros blancos para ropa de señora, un variado surtido de abanicos, almohadones bordados, tiras bordadas anchas para enaguas, cretonas para vestido, géneros de hilo para sábanas desde 60 á 90 pulgadas de ancho, género de hilo para muebles y un gran surtido de cretonas para colcha ó muebles, especialidad en camisas blancas y de color para hombres y niños.

El surtido mas completo y variado se encontrará en nuestra casa.

Nos concretamos en no señalar precios de nuestras mercaderias porque tenemos la conviccion de que todo el pueblo se admirará y hasta increible le parecerá el ínfimo precio á que estamos vendiendo.

Recomendamos especialmente los algodones, los artículos de consumo diario y ante todo la buena calidad de estos.

Al mismo tiempo nos es grato ofrecer al público los artículos de almacen contando para ello con los de superior calidad.

Igualmente participamos al público que acabamos de recibir un espléndido y variado surtido de casimires de las mejores fábricas y mas delicados gustos.

En el interés de corresponder á la proteccion que el público nos presta hemos resuelto para lo cual estamos en comunicacion con casas introductoras en Buenos Aires recibir mensualmente las ultimas novedades que se introduzcan al pais.

A LA GRAN TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA DEL SOL

pm de MENDEZ Y GONZALEZ

REMATES, COBRANZAS

Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano N° 2
En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet
Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO

TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA

QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía

CARTELES de todas formas y tamaños
ESQUELAS para funeral y otras invitaciones
TARJETAS de comercio y visita
CUENTAS de todos tamaños
BALANCES en cuadros ó folletos
RECIBOS y vales de negocios
TALONARIOS PERFORADOS
ETIQUETAS de todas clases

Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

La casa se hace cargo de la correccion de toda impresion que se le encomiende.

TESTAMENTARIAS

Las personas que quieran encargar la liquidacion de Testamentarias, cobranzas ó reivindicacion de derechos, judicial ó extrajudicialmente, diríjanse al que firma, en su Escritorio Pasaje Roverano N°. 2 en la Capital, calle 4 esquina á 49 en La Plata, y en Quilmes Direccion de «El Quilmero».

Se encarga así mismo de remates y cualquier tacuacion judiciai ó administrativa.

P. Gimenez

Terreno central

Se ofrece en venta un solar de terreno de lo mejor que hay en este pueblo, situado calle 3 de Febrero esquina General Pringles, á dos y media cuadras de la plaza principal, á media cuadra del tram-way, y á una cuadra de la barranca y de la hermosa quinta del Sr. Younger.

Su dueño lo vende por no poderlo edificar y se venderá barato.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero» en Quilmes.

37

TABLA DE REDUCCION

En la oficina de «El Quilmero» se ofre en venta la nueva Tabla de reduccion confeccionada para el uso de familias, arreglado el cambio de centavos y pesos oro á moneda papel y de moneda papel á moneda oro.

Con el uso de esta Tabla desaparece cualquier dificultad del cambio.

Su precio es 12 centavos.

Comprando de 20 arriba 10 centavos cada una.

SASTRERIA COLON

DE ANDRES FERRARI

DEFENSA 585—BUENOS AIRES

En este establecimiento tan acreditado como conocido, se sirve al público con esmero, perfeccion, modicidad y rapidez.

Especialidad en cortes y confecciones.

Casimires, paños y telas á elejir para los mas aprichosos gustos.

585—DEFENSA—585

85 16

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales

Edicion económica

24 Números con mas de 2000 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc; y ademas toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo ademas de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscricion: 3 Fr. 25 por trimestre.

Edicion de lujo

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y ademas 36 figurines iluminados.

Precio de suscricion: 5 Fr. 25 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerias y en Paris 19, rue Montyon, en casa de I. Manjon Gonzalez

EN LA PLATA

CALLE 4 ESQUINA Á 49

Miguel Sancet y Cᵃ.

En este establecimiento hay carruajes y caballos prra alquilar, garantiéndose el servicio mas esmerado, decente y módico.

Hay para vender pasto, maiz y afrecho

Tambien está establecida en la misma casa la Escribania pública de D. José A. Lopez y el Estudio del Abogado Dr. Pintos.

Hay oficina de venta y compra de terrenos y propiedades en La Plata, Ensenada y otros parajes.

Las personas que necesiten los servicios de cualquier ramo de los mencionados, ocurran al domicilio indicado, donde serán servidos á satisfaccion.

CALLE 4 ESQUINA Á 49

LA PLATA

BARBERIA Y PERFUMERIA

de JOSE H. NAVARRO

CALLE RIVADAVIA ESQUINA A MITRE

Frente á la Plaza principal—Quilmes

En esta acreditada Barberia encontrará el público el mas esmerado y activo servicio al estilo de las principales casas del ramo en la Capital de la Nacion.

Hay grande y riquísimo surtido de Perfumeria Estractos esquisitos de los mas reputados fabricantes. Aceites hijiénicos de ricos perfumes para el uso del cabello. Aguas aromáticas para igual uso. Agua de rosa de la clase mas fina para peinar, y cuanto se desee en útiles y perfumes.

Libreria de las Escuelas -En la misma casa hay usrtido general de útiles de escuela, libros uadernos, papel, tinta, pizarras etc. 85 6